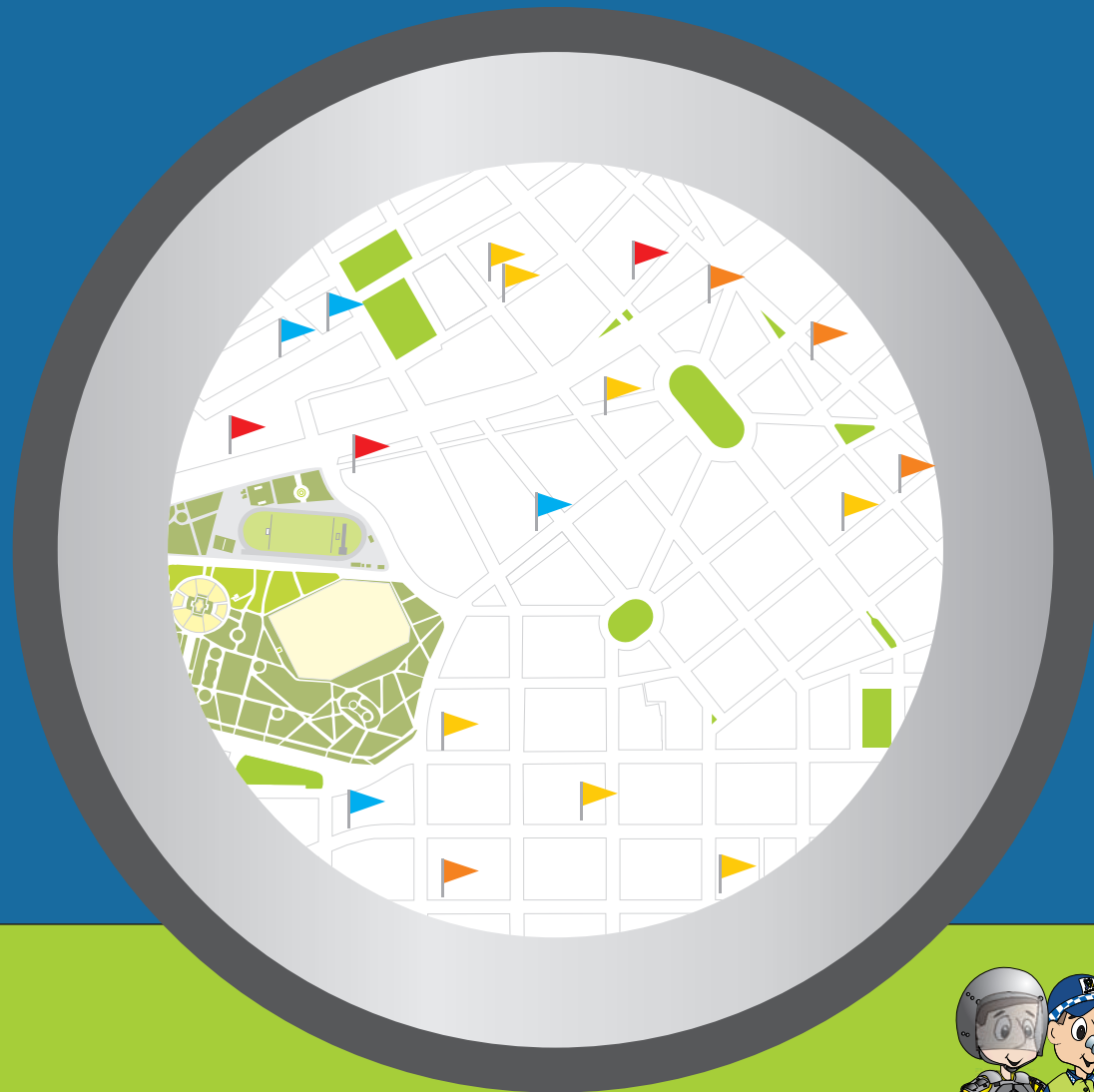
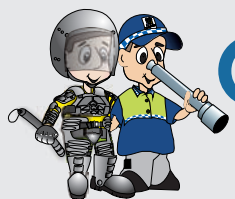




Municipalidad de
Jesús María



OBSERVATORIO
de Seguridad y Convivencia



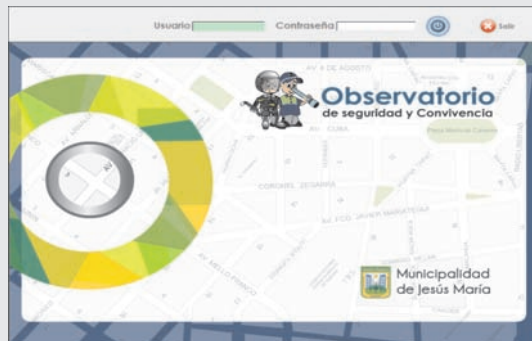
OBSERVATORIO de Seguridad y Convivencia

Gestión municipal comprometida con la "Seguridad Ciudadana y Convivencia"

Un distrito seguro, moderno, y solidario, son los tres pilares en los que se basa la gestión del reelecto alcalde de la municipalidad distrital de Jesús María, Enrique Ocrospoma Pella.

Conocer los problemas que aquejan la seguridad y la buena convivencia entre vecinos, en tiempo real, lo motivó, junto a su equipo de trabajo, a crear el **Observatorio de Seguridad y Convivencia** de Jesús María.

Este Observatorio consiste en un sistema informático innovador a nivel de seguridad ciudadana y buena convivencia que permite un adecuado registro de los delitos e infracciones (incidencias) que ocurren en el distrito y que es centralizada a través de la Central de Comunicaciones (Cecom), administrada por personal especializado de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.



Desde el 1 de abril de 2010 a la fecha (marzo de este año), se tiene un registro 21,410 casos de incidencia, siendo el de "ruidos molestos" la que presenta el mayor número de incidencias en el mes de febrero de este año.

La central recibe información de las siguientes fuentes:

- Partes elaborados por la Policía Municipal y el Serenazgo.
- Estadísticas presentadas por la Comisaría.
- Quejas vecinales recibidas a través de la página web.
- Llamadas telefónicas con denuncias de los vecinos.



Más que estadísticas

Entre otras ventajas este Observatorio permite:

- Tener un monitoreo adecuado de la ubicación de las unidades móviles mediante el sistema GPS.
- Identificación, monitoreo y control en tiempo real de la ubicación exacta del personal de Serenazgo, permitiendo poder movilizarlos hacia la zona donde ocurre eventualmente un hecho que afecta la seguridad y/o convivencia.
- Coordinar con la Policía Nacional para formalizar la intervención que realiza el Sereno en caso de haberse cometido un delito.
- Registro de Serenos: Permite a la Gerencia de Seguridad Ciudadana un eficiente control y monitoreo de los efectivos para ello el Observatorio cuenta con la ficha de datos del sereno que contiene información personal, perfil de competencias, antecedentes laborales, y faltas y/o méritos obtenidos

CARACTERÍSTICAS DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Articulación de diversos actores: la municipalidad distrital, mediante las gerencias de Comunicaciones, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Humano y las subgerencias de Informática, Participación Vecinal y Policía Municipal conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, representada por la comisaría de Jesús María, se reúnen de manera semanal para analizar y evaluar las estadísticas registradas por el Observatorio.

- **Transparencia:** el reporte que arroja el Observatorio permite que todos los que acceden a él manejen las mismas estadísticas impidiendo de esta manera su tergiversación.
- **Rompe con Mitos:** la seguridad no es sólo un tema reservado a la policía también requiere la participación de los vecinos.
- **Retroalimentación:** permite corroborar y contrastar información proporcionada por los vecinos en juntas y talleres con las estadísticas del Observatorio.
- **Sinergia de esfuerzos:** Aprovechar los recursos logísticos y humanos a través de un esfuerzo coordinado.
- **Fácil acceso:** el diseño del observatorio permite que un usuario con conocimientos básicos de informática puedan monitorear, acceder y navegar de forma rápida y amigable en él.

FIN

- Contribuir a mejorar la calidad de vida para lograr un distrito seguro, donde las vecinas y vecinos de Jesús María así como sus visitantes puedan transitar y disfrutar de las bondades del mismo sin sentir que su seguridad y normal convivencia pueda verse afectada.

OBJETIVOS:

Recopilar y analizar la información estadística, obtenida mediante el Centro de Comunicaciones (Cecom), la comisaría de Jesús María y los vecinos organizados (juntas vecinales) y otros actores públicos y privados del distrito, para definir estrategias conjuntas que permitan reducir la inseguridad ciudadana y mejorar la convivencia entre las vecinas y vecinos de Jesús María.

Uniformizar criterios sobre los delitos e infracciones buscando dar una solución integral al tema de inseguridad y actos que afectan la buena convivencia ciudadana mediante la Cooperación interinstitucional con los distintos municipios de Lima Metropolitana.



RESULTADOS:

Se cuenta con información adecuada que conlleva a la buena toma de decisiones para frenar la inseguridad ciudadana y mantener la buena convivencia en el distrito mediante la coordinación

permanente entre la Municipalidad Distrital, la Policía Nacional y los vecinos organizados (Juntas Vecinales), para la identificación de los delitos y faltas de mayor incidencia que existen en el distrito.

Reducción de las percepciones de inseguridad de parte de los vecinos y vecinas organizados (Juntas Vecinales).

Compromiso de diferentes organismos públicos y privados del distrito con la seguridad ciudadana y la buena convivencia del distrito.

Firma de convenios de colaboración interinstitucional con otros municipios de Lima Metropolitana.



IMPACTO

Replicabilidad.

Se ha logrado firmar convenios con 2 distritos de Lima Metropolitana y una municipalidad provincial, mediante los cuales La Municipalidad de Jesús María, se compromete a ceder de manera gratuita el software del Observatorio y a brindar apoyo técnico para el uso, manejo y aplicaciones del software en otras municipalidades.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús María y la municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores mediante Resolución de Alcaldía N°295-2011 firmado el 15 de marzo del 2011.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús María y la Municipalidad Distrital de Barranco mediante Resolución de Alcaldía N°336-25 firmado el 25 de Marzo del 2011.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús María y la Municipalidad Provincial del Callao mediante Resolución de Alcaldía N°096-2011 firmado el 16 de enero del 2011.

Visión Integral.

La Seguridad del distrito depende también de las acciones de cooperación que se realicen con otros organismos del Estado encargados de velar por la seguridad tanto del distrito de Jesús María y como de otros distritos de Lima Metropolitana.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús María y la Municipalidad Provincial del Callao mediante Resolución de Alcaldía N°096-2011 firmado el 16 de enero del 2011.

Difusión.

Se han difundido boletines sobre el Observatorio de Seguridad y Convivencia para que los vecinos estén informados sobre las acciones que se vienen realizando. También Se ha logrado una buena cobertura mediática sobre el tema en los medios de señal abierta y cerrada de mayor sintonía en Perú.

Intercambio de experiencias.

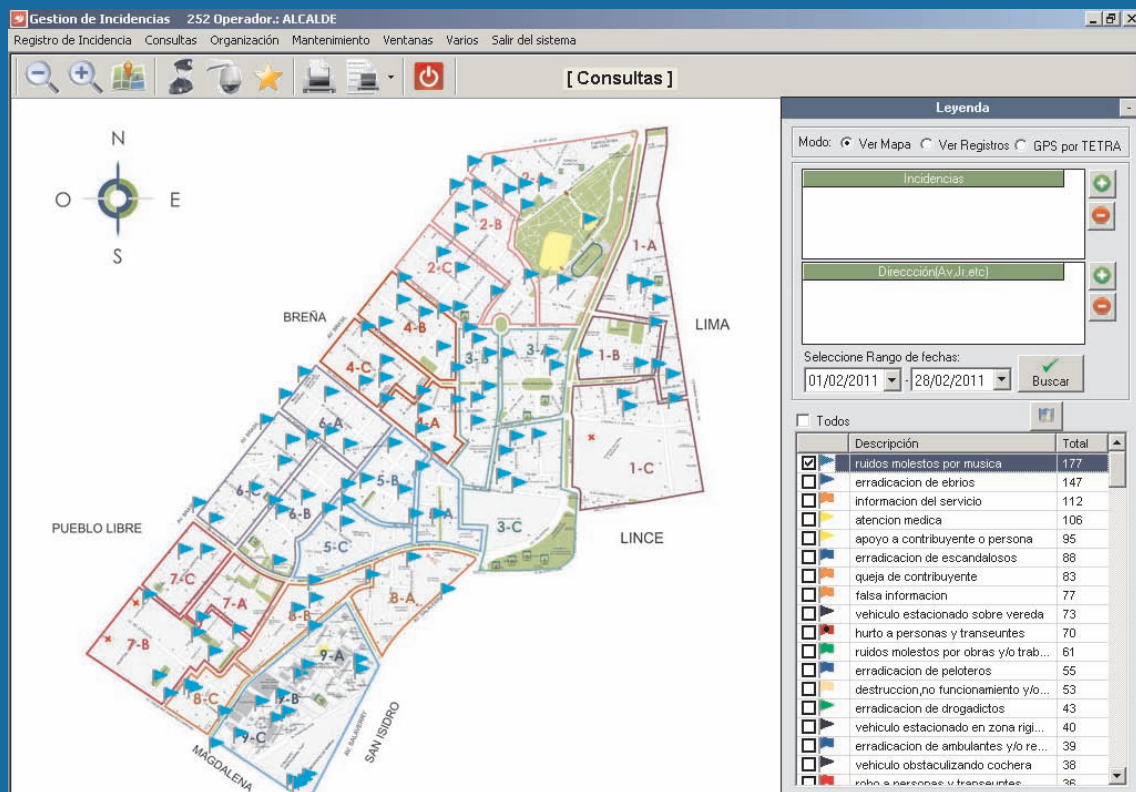
El observatorio goza de reconocimiento nacional e internacional motivo por el cual la Municipalidad Distrital de Jesús María ha recibido invitaciones para socializar esta experiencia en eventos internacionales.



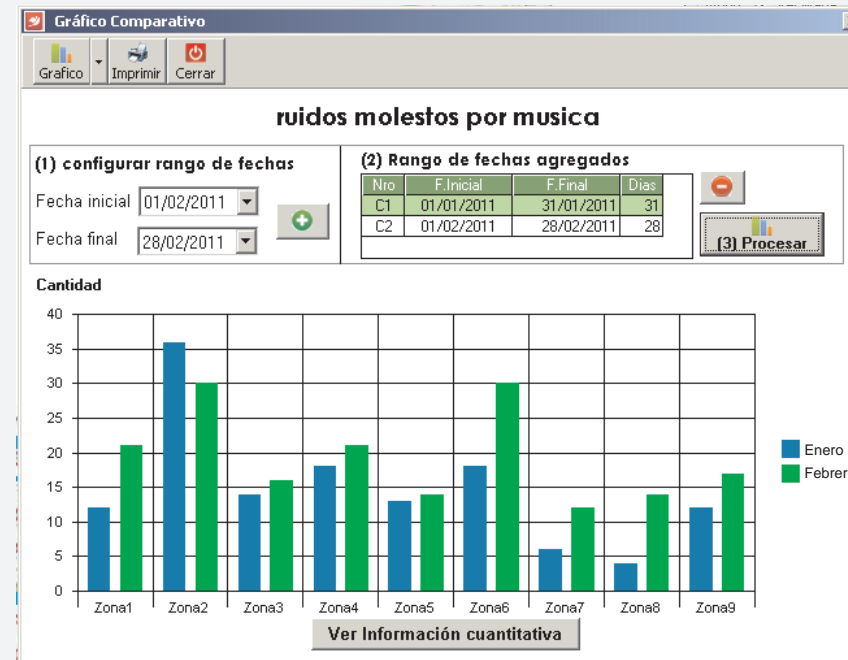
Ejemplos OBSERVATORIO

RUIDOS MOLESTOS

En el mes de febrero del presente año, hubo una mayor incidencia en ruidos molestos por música, registrándose 177 casos.



Como se observa en este cuadro comparativo de los meses de enero y febrero del presente año, la zona 2 presenta un ligero descenso con respecto al mes de enero; mientras que en las demás zonas se registra un leve incremento. Esto puede tener su explicación en que los meses comparados son los correspondientes a las vacaciones escolares.



Rango fecha	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9	Total
Del 01/01/2011 Al 31/01/2011	12	36	14	18	13	18	6	4	12	133
Del 01/02/2011 Al 28/02/2011	21	30	16	21	14	30	12	14	17	175

Este mapa de incidencia muestra la ubicación de las unidades móviles, motorizados, cámaras de vigilancia, los vehículos de la comisaria (GPS) en tiempo real.

Gestion de Incidencias 252 Operador.: ALCALDE
Registro de Incidencia Consultas Organización Mantenimiento Ventanas Varios Salir del sistema

[Consultas]

Horacio Urteaga cdra.17 / Tizon y Bueno

Nro	Radio	Personal/Ubicación	Gps time
2	30088	(zona 2) flores(cazadores) JR. LOS MOGABUROS CDRA 01	28/03/2011 13:04:18
3	30089	(zona 1) blas(cazadores) JR. FELIX CORONEL ZEGARRA CDRA 01	28/03/2011 13:04:09
4	30096	(zona 5) jauregui(chofer) AV. URTEAGA, HORACIO CDRA 11	28/03/2011 13:04:25
5	30098	echegaray(chofer) JR. REBAGLIATI, EDGARDO CDRA 06	28/03/2011 13:04:26
6	30099	(zona 2) silva(cazadores) AV. PLAZA, JOSE MARIA CDRA 02	28/03/2011 13:04:26
7	30153	(zona 9) castañeda(chofer) CA. ARNALDO MARQUEZ CDRA 18	28/03/2011 13:04:22
8	30155	(zona 1) bustamante(chofer) AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY CDRA 03	28/03/2011 13:04:21
9	30156	(zona 4) cardenas(chofer) JR. HUAMACHUCO CDRA 12	28/03/2011 13:04:07

Buscar Radio ó telef: 30094

Ver Rutas Las ultimas 1 Horas

Datos del personal

Datos generales | Información Adicional | Contratación | Acciones(Faltas,Meritos,etc) | Adjuntar archivos

Estado: OPERATIVO

Grupo: Sereno

DNI: 25772834

Apellido Paterno: BOLAÑOS

Apellido Materno: GEREZ

Nombres completos: OSWALDO ROGELIO

Dirección: AV. SANTA ANITA 286 URB. VILLA MARINA CHORRILLOS

E-mail: oswaldo_bolanos@hotmail.com

Telef personales: 985850921 - 4536996

Fecha Nac: 16/10/1959

Sexo: Masculino Femenino

Talla: 0 Cm

Peso: 68 kg

Grabar Cancelar

También muestra las ubicaciones de los serenos con su respectiva ficha de datos.